En sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a iniciar la planificación de un proceso que recupere un sector eléctrico público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Luisa de Simón Caballero, Portavoz del GM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en sesión del próximo Pleno, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

El sector eléctrico es un sector estratégico para cualquier país, no solo porque es fundamental para satisfacer las necesidades básicas de las personas sino porque, además, condiciona el desarrollo del resto de los sectores económicos.

En nuestro país, la energía supone un problema para nuestra economía ya que, aunque tenemos grandes fuentes de energía como la extraída del sol y del viento, dependemos de la energía que nos venden otros países.

Cuando PSOE y PP comenzaron la privatización del sector eléctrico español, anunciaron “una revolución eléctrica para bajar los precios y ganar competitividad”.

El resultado ha perjudicado claramente a la mayoría de la sociedad y beneficiado solo a una minoría.

La privatización de las empresas públicas ha incrementado astronómicamente los beneficios económicos de los nuevos propietarios a costa de todo el pueblo y también de los trabajadores y las trabajadoras de estas empresas.

Cada año tenemos una energía más cara y un sector energético más concentrado.

Desde el inicio de la crisis, los beneficios de las compañías eléctricas se han incrementado en exponencialmente. Mientras tanto la factura eléctrica media en los hogares de las familias se ha incrementado un 70 por ciento, las cifras de cortes de luz por impago superan el millón y medio anual, y 1 de cada 5 hogares pasa calor en verano y frio en invierno.

Con este incremento de los beneficios se podría pagar la factura eléctrica de 6 millones de familias trabajadoras con problemas económicos.

A pesar de ganar miles de millones, estas empresas están destruyendo empleos de los que dependen decenas de miles de personas; mientras proporcionan puestos de directivos, con sueldos escandalosos, a políticos de PP, PSOE y CiU.

Sus beneficios astronómicos, que pagamos entre todas y todos con mucho esfuerzo, se quedan en manos de una minoría de privilegiados.

Si fueran empresas públicas, podríamos utilizar estos beneficios para una planificación de la inversión que, a largo plazo, redujera la dependencia exterior, creara más puestos de trabajo y permitiera que nadie pasara frío en nuestro país.

Por todo esto, es necesario que los trabajadores y las trabajadoras reclamemos que se restituya al país lo que antes era de todos y todas: que vuelvan a hacerse públicas las grandes empresas eléctricas.

Frente a las consecuencias de la privatización del sector eléctrico: energía cada vez más cara, destrucción de empleos y precarización, cortes de luz a las familias sin ingresos, dependencia exterior, beneficios para una minoría, etcétera, desde las instituciones debemos poner en valor los beneficios que podría generar un sector eléctrico público: energía más barata, más y mejor empleo, garantía de un mínimo vital de energía, soberanía energética beneficios para el conjunto de la sociedad.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a que inicie la planificación de un proceso que recupere un sector eléctrico público en beneficio de la mayoría social y en beneficio del país.

Pamplona-Iruñea, a 10 de febrero de 2022

La Parlamentaria Foral: María Luisa de Simón Caballero